

ELEMENTOS PARA UN PROGRAMA GUBERNAMENTAL PARA JOVENES: 1994-2002*

I. LOS JOVENES: DE LA DECADA DEL 90 AL SIGLO XXI.

Aún cuando la identificación del segmento joven de la población cambia de acuerdo al momento histórico y a la particular situación social que se viva, se ha establecido convencionalmente que la edad juvenil se prolonga entre los 15 y los 24 años (O.N.U., 1983). Sin embargo, por razones de prolongación de los estudios en los jóvenes económicamente más acomodados o por la imposibilidad de constituir familias autónomas del hogar de sus padres en los jóvenes de más escasos recursos, es aconsejable ampliar la edad de esta convención al grupo de 25 a 29 años.

Lo más característico del fenómeno juvenil chileno es su heterogeneidad, aspecto muchas veces enunciado sobre los jóvenes pero poco profundizado y menos difundido ante la opinión pública, lo que hace que sea más correcto hablar de "varias juventudes" antes que de "una juventud". En este sentido, es necesario establecer distinciones que permitan reconocer a los grupos más significativos de jóvenes que constituirían estas juventudes, a saber: según el área de residencia podemos hablar de juventud urbana y juventud rural; de acuerdo a los ingresos de los hogares de dichos jóvenes se hace alusión a juventud popular, juventud de estratos medios y juventud de estratos altos; conociendo la actividad principal que realizan estamos ante juventud estudiantil; juventud trabajadora y juventud dedicada al trabajo doméstico no remunerado; dependiendo del período de ciclo vital por el que atravesasen es posible referirse a adolescentes (15 a 19 años), jóvenes propiamente tales (20 a 24 años) y adultos jóvenes (25 a 29 años); por último, según el género se trata de mujeres y de hombres.

En Chile en 1990 existía una población estimada de 2.469.787 jóvenes de 15 a 24 años (18,7 % de la población total). Si extendemos la edad juvenil a los 29 años, la población juvenil asciende a la cifra de 3.694.718 personas (28 % de la población total del país). Un 84.7 % de estos jóvenes reside en zonas

* Documento preparado por Dionisio Seissus y Lilian Urrutia.

urbanas¹.

Además, podemos expresar en términos aproximados² la importancia numérica de algunas de estas juventudes. De este modo:

- los jóvenes populares (de 15 a 29 años que pertenecen a los dos quintiles inferiores de ingreso per cápita del hogar) corresponden a 1.617.800 sujetos, los de estratos medios (quintil 3 y 4) son 1.342.000, y los del alto (quintil 5) son 444.700;
- estudian 773.000 adolescentes (63,4%) y 166.500 jóvenes de 20 a 24 años (14,7%);
- son activos económicamente 253.100 adolescentes (20,7%), 666.100 de los de 20 a 24 años (58,7%) y 756.000 adultos jóvenes (68,4%);
- trabajan no remuneradamente en sus hogares, 131.400 adolescentes mujeres (22,2%), y 560.400 mujeres jóvenes de 20 a 29 años (49,4%).

Proyectando algunas cifras hacia el año 2000, en donde la población joven (15 a 29 años) de nuestro país tendrá características particulares que dará expresión concreta a las juventudes y tipos de jóvenes enunciados, tenemos que:

- su volumen ascenderá a 3.734.947 personas, que representarán al 24,5% de la población total,
- el 49,3% de estos jóvenes serán mujeres y el 50,7% restante, hombres,
- por grupos etarios se desglosa en 1.348.883 adolescentes de 15 a 19 años, 1.178.551 jóvenes de 20 a 24 años, y 1.207.513 adultos jóvenes de 25 a 29 años,
- el 42,4% de estos jóvenes residirá en la Región Metropolitana, el 11,5% en la Octava Región y el 10,2% en la Quinta Región.

¹INE-CELADE. Chile. Proyecciones de población por sexo y edad. 1988. y Chile. Proyecciones de población por sexo y edad. Regiones 1980-2000.

²Datos Encuesta del Empleo, INE, octubre a diciembre de 1990.

II. AMBITOS MAS RELEVANTES DE LA SITUACION DE LOS JOVENES.

A continuación se indican los temas más relevantes de la realidad que viven los jóvenes en Chile, y que deben ser parte de políticas específicas dirigidas a este grupo poblacional.

1. Educación: calidad, equidad y pertinencia.

En este plano el rasgo característico es la masificación de la cobertura educacional de la enseñanza media, habiéndose pasado de 17,5% de cobertura en 1965 a un 60,2% en 1988, para la población comprendida entre los 15 y 19 años. Hoy, por ende, los jóvenes poseen un nivel educacional mayor que el de las generaciones anteriores.

Esto, junto con una clara preeminencia de la educación científico-humanista por sobre la técnico-profesional, que concibe a la educación media como una fase transicional (hacia la Educación Superior), pero que en los hechos actúa como una fase terminal para la gran mayoría de los jóvenes (particularmente en los sectores más pobres). Es así como sólo un tercio de los jóvenes que egresan de enseñanza media (no hablemos de los que desertaron previamente) logra incorporarse a la educación superior, ya sea en los Centros de Formación Técnica, los Institutos Profesionales o las Universidades.

Luego, los déficits educacionales pueden resumirse en tres grandes ámbitos a enfrentar: desigual calidad educacional; inequidad en la oportunidad de estudio, especialmente en los últimos cursos de enseñanza media y en la educación superior y; falta de correspondencia entre los conocimientos curricularmente establecidos y la futura inserción laboral del joven.

2. Empleo: capacitación y dignidad laboral.

La tasa de desempleo nacional juvenil para el grupo de edad de 15 a 24 años alcanzó a 12,4% el trimestre abril a junio de 1992 (INE), lo que totaliza más de 100 mil jóvenes desocupados.

Este desempleo recae principalmente en jóvenes que pertenecen a los estratos más pobres de la población y que residen en las zonas urbanas más densamente pobladas.

El principal impedimento para una adecuada inserción en el mercado laboral es la escasa o nula capacitación que ha tenido el

joven durante su preparación para el trabajo en la educación formal. Esto hace que el problema principal sea resolver la actual incongruencia entre educación, capacitación y trabajo.

Un segundo aspecto de precariedad de los jóvenes en sus ocupaciones remuneradas son una mayor dificultad para encontrar y ejercer puestos de trabajo fuera de la actividad manual y en la economía informal para los jóvenes hombres y tareas manuales y de servicios (especialmente servicio doméstico) para las mujeres.

Esto se traduce en que un alto porcentaje de los jóvenes que trabajan estén subempleados y con condiciones de trabajo y previsión social inferiores a los adultos o simplemente ausentes. Se trata entonces de proponer acciones legislativas que protejan a la juventud trabajadora y crear mecanismos de control hacia los empleadores para que se cumplan dichas obligaciones.

3. Transgresión Normativa: información y dimensionamiento del problema.

Una de las referencias más recurrentes de la opinión pública sobre los jóvenes está asociada a temas de tipo sociocultural que transgreden las pautas de conducta aceptadas socialmente.

Las alusiones principales tratan la problemática del consumo de drogas, de hechos delictuales y de violencia, y de permisividad y amoralidad sexual.

En este sentido caben algunas aclaraciones:

a) Estos problemas, si bien existen, no son exclusivos de los jóvenes, y más que hablar de problemas de éstos hay que referirse a ellos como problemas que vive nuestra sociedad contemporánea y que afectan preeminentemente a los jóvenes. Es la sociedad entera, en consecuencia, la que tiene que asumir su responsabilidad ante esta situación y despojándose de estigmas y prejuicios para encarar esta realidad y buscarle soluciones compartidas socialmente.

b) No se trata de problemas exclusivos y privativos de los jóvenes marginales o que viven en condiciones de pobreza. Sino que son fenómenos que atraviesan la estratificación social y funcionan como vía de escape por causas diferenciadas, pero que afectan de una manera similar a los jóvenes. El joven que pertenece a estratos pobres vive diariamente la falta de oportunidades sociales (independientemente de sus esfuerzos de superación) y desde esta situación de desmedro socioeconómica responde como mejor puede; a su vez, el joven de estratos ricos, tiene todas las oportunidades sociales, pero vive en un contexto sociocultural mucho más individualista y competitivo, desprovisto muchas veces de apoyos

afectivos sólidos y estables.

c) Sin embargo, las respuestas a estas situaciones son diferentes, y sólo un porcentaje minoritario responde en forma transgresora. Luego urge dimensionar en su real magnitud estos problemas sociales. Por ejemplo, respecto al fenómeno de la drogadicción, no existe un solo estudio que sea de carácter nacional y con una metodología específica de medición del fenómeno. Cuando se habla de drogadicción, en realidad se mencionan cifras (parciales) que generalmente responden la pregunta: ¿Ha consumido Usted alguna vez alguna droga?, de eso a la drogadicción (que implica dependencia física y/o psíquica) hay un trecho bastante grande.

Esta información fragmentaria, estigmatizada, débil teórica y metodológicamente que se entregan a la opinión pública genera más alarma que el problema en sí mismo, y además muestra datos que parecen tan irreversibles que inhiben las posibilidades de acciones que apunten a su solución.

d) Finalmente, es importante constatar que estas problemáticas no son todas iguales (ni social, ni económica, ni política, ni culturalmente). Y, por ende, deben ser contextualizadas en los procesos de cambio que vivencia nuestra sociedad, para poder tener opiniones fundadas y propuestas claras y aplicables en el momento de la toma de decisiones al respecto.

4. Uso del Tiempo Libre: los espacios de creatividad y expresión juveniles.

Una de las demandas de los jóvenes es disponer de espacios y actividades para ocupar su tiempo libre, que está asociado a sus necesidad de relacionarse socialmente y a la importancia de vivir lo más plenamente posible su período juvenil.

Sin embargo, las limitaciones para el desarrollo de actividades creativas y sanas son muchas. Desde los impedimentos económicos hasta la oferta de acciones que interesen y motiven a los jóvenes. Es así como el área del "uso creativo del tiempo libre" debe ser una preocupación primordial de un Programa para Jóvenes.

Las líneas de acciones se deben orientar por criterios básicos como: socialización de la información de la oferta de oportunidades de uso del tiempo libre; promoción y generación de espacios de encuentro juvenil que brinden acogida y sentimiento de identidad a los jóvenes y; búsqueda y desarrollo de temas convocantes y referenciales para los jóvenes, una primera línea a explorar sería el cuidado y preservación del medio ambiente.

A partir de esto se pueden desplegar iniciativas en las áreas de: recreación y esparcimiento; comunicación y expresividad; arte y cultura; deporte; entre otros.

5. Participación y Organización Juvenil: una tarea para el Chile democrático.

En la etapa juvenil es cuando se manifiesta en forma nítida la incorporación del grupos de pares como uno de los principales agentes de socialización. En este marco se puede explicar la incorporación de los jóvenes a la organización social, donde el joven procuraría encontrar respuestas a su procesos de transformación personal y experimentar (ensayar), junto con otros jóvenes, un momento de reconocimiento para proyectarse y conseguir una mejor inserción en la sociedad global.

Dentro de este contexto los tipos de agrupamientos de los jóvenes pueden clasificarse a partir de criterios referidos a las actividades que desempeña el joven en su cotidianidad, a las expectativas y sentido que le otorgue a dichos agrupamientos y a la significación social que tengan.

Podemos encontrar agrupamientos de jóvenes distinguiendo, por sectores sociales y muy vinculado al quehacer reivindicativo, a nivel estudiantil: secundario y universitario; a nivel poblacional; y de trabajadores. Si buscamos por intereses tenemos grupos y asociaciones por motivos religiosos, culturales, políticos, deportivos, formativos, recreativos y de convivencia.

Sin embargo, a pesar de esto, se maneja como un dato de la realidad que los jóvenes son apáticos, que no participan. Los que cuestionamos este supuesto hacemos la siguiente reflexión: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de participación?; ya vimos que los jóvenes en el ámbito económico participan (trabajan, estudian), también vemos que tienen participación social (es parte consustancial de este período de la vida del ser humano); luego el problema se radica en el ámbito de la política.

Es cuando entramos al tema de la participación política cuando evidenciamos una cierta "apatía" de los jóvenes (sólo el 47% de los jóvenes de 18 y 19 años se inscribieron para votar en las elecciones municipales pasadas). Pero, ¿esto tiene que ver con los propios jóvenes o con el sistema político, en construcción, que no le brinda espacios reales de ubicación y participación en igualdad de derechos y deberes a los jóvenes?

Son estas las preguntas que debemos respondernos, pues todo parece indicar que los jóvenes quieren ser parte de la vida democrática en nuestro país, y esto no sólo es verificar la

existencia de una cierta normativa de relación democrática institucional sino además sentir que se está creando una nueva forma de relación entre las personas. El concepto clave para desarrollar esta idea sería el de "ciudadano", que podría ser nuestro punto de partida para buscar algunas luces que alumbren lo que está pensando y haciendo el joven respecto de la política y la democracia.

Luego, en la construcción de relaciones sociales democráticas en el Chile presente y futuro, los jóvenes pueden y deben jugar un papel y para eso no hay nada mejor que permitirles el espacio para conocerse, comunicarse, y expresarse.

III. EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL EN JUVENTUD.

1. Definición de políticas integrales:

Se ha traducido en la elaboración del "Programa de Oportunidades para los Jóvenes" (PROJOVEN). Este constituye el primer paso en el objetivo de contar con un Plan Nacional de Juventud, que articule los diferentes esfuerzos sectoriales, e incorpore un programa especial de juventud en lo que es la política general de desarrollo social y económico del país.

En relación a este punto se ha avanzado en la coherencia de los programas integrados en él, para lo cual se ha contado con la ratificación presidencial para el INJ de el carácter de ente coordinador y evaluador de las políticas de juventud. Se cuenta desde abril de 1992, con un Grupo de Trabajo Interministerial Coordinador de las Políticas de Juventud, al cual asisten representantes de todos los ministerios involucrados.

Dentro de las tareas pendientes en este ámbito, se cuenta la necesidad de asegurar un adecuado cumplimiento de los programas, ya que nos presenta en un mismo contexto iniciativas que presentan niveles de desarrollo muy diferentes, coexistiendo algunas líneas que se encuentran ya en etapa de ejecución con otras que se encuentran en el nivel de idea o de diseño incipiente. También está pendiente el desarrollo de este programa al nivel de política, en que se trabaje con metas y acuerdos intersectoriales compartidos por todos los ministerios.

Se requiere abrir canales de participación a los diferentes actores sociales juveniles, en lo que se refiere al diseño y/o evaluación de éste; y desarrollar una estrategia de difusión de este programa en el mundo social juvenil.

Finalmente un punto de debilidad lo constituyen las bajas coberturas con que cuentan algunas líneas programáticas, a pesar de contar con niveles altos de demanda por los jóvenes. A la vez que la necesidad de aumentar la integralidad de las iniciativas contenidas en él, incorporando áreas hasta ahora no tocadas en los programas de juventud, como el medio ambiente, la educación sexual, etc.

2. Identidad pública:

Se requiere que el INJ aparezca con un perfil y una identidad institucional clara, con un discurso público que integre el complejo accionar de la institución, y que involucre tanto a sus productos de ejecución directa (tarjeta joven, casas de la juventud, etc), como a los avances obtenidos en el área de la coordinación o acuerdos interministeriales. Debe tener una política de opinión técnica en torno al debate de los temas que afectan a la juventud.

Debe aumentar su política de acercamiento a los jóvenes, en cuanto a escuchar e interpretar sus demandas, abriendo la espacios para el diálogo y la interlocución con organizaciones juveniles. Para ello deberá generar una propuesta de Participación Juvenil clara, cercana a los jóvenes, que les permita canalizar sus inquietudes y demandas, abrir los espacios necesarios para la incorporación de propuestas emanadas de los propios jóvenes en el diseño político general.

Todo lo anterior debe ir acompañado de una política de comunicaciones centrada en reposicionar al INJ como una entidad de relevancia en lo referente a la toma de decisiones en materias de juventud.

Los recursos institucionales asignados a la ejecución directa de programas deben racionalizarse, concentrándose en las líneas de cultura y uso creativo del tiempo libre, las cuales son áreas en que ningún ministerio por si solo podría desarrollar efectivamente programas, y por otra parte son especialmente valoradas por los jóvenes.

IV. LINEAS GENERALES DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA JOVENES.

IV.1. FORMULACION DE UNA OPINION FUNDAMENTADA QUE POSICIONE POSITIVAMENTE LA IMAGEN DE LOS JOVENES EN LA SOCIEDAD.

Un Programa de Gobierno para Jóvenes presupone fijar una posición y opinión respecto de este segmento de la población. Esto implica conocer su realidad y tener propuestas fundamentadas para poder intervenir política y socialmente.

A lo menos surgen los siguientes ejes orientadores de estas políticas, que permitirían reposicionar la imagen ante la opinión pública de los jóvenes:

Los jóvenes deben ser entendidos más como sujetos (partícipes activos) de políticas sociales, que como objetos (entes pasivos) de esas políticas. Esto considera la necesidad de definir la problemática de intervención social desde una perspectiva de superación de factores causales de desigualdad social más que como acción paliativa y asistencial.

Los jóvenes deben ser concebidos como sujetos actuales, es decir, los jóvenes no son el futuro de Chile, ellos viven su juventud en tiempo presente, como todo individuo vive su vida. En la medida, que se los trata como del futuro se descontextualiza su importancia y se posterga, quizás inconscientemente, la búsqueda de satisfacción de sus requerimientos.

Los jóvenes deben ser tratados como sujetos aportantes, es decir, es necesario desprenderse, y desprender a la sociedad, del prejuicio del joven como problema, y pasar a reconocer y valorar sus significativas aportaciones al desarrollo nacional.

IV.2. LA POLITICA SOCIAL DE JUVENTUD: OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES.

El desafío planteado está dado por, la consolidación y profundización de una política de juventud, sustentada en dos ejes: el primero, y el más novedoso de abordar, dado por políticas que generen mayores oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los jóvenes; es decir que apunten a aumentar la riqueza y calidad de este capital humano, políticas que para nuestro país podrían llegar a constituirse en fortalezas que mejoren su capacidad competitiva. El segundo eje deberá estar dado por

políticas que actúen sobre las condiciones, que dificultan su plena integración social, y que generan un grupo de jóvenes que no ha podido beneficiarse del desarrollo económico que ha experimentado nuestro país.

Este es un gran desafío; contar con una política de juventud, en cuyas bases se de cuenta de la necesidad de abrir para los jóvenes nuevas oportunidades de futuro, que incluya las soluciones necesarias para los problemas fundamentales que los afectan, y que a la vez los dote de los elementos necesarios para revertir el proceso de exclusión y marginación en que se encuentran, invitándolos a ser actores protagónicos.

A. PRINCIPIOS BASICOS DE UNA POLITICA DE JUVENTUD:

(1.) Esta política debe necesariamente superar las tradicionales formas de asistencialidad social, para enfatizar en el desarrollo de las capacidades de los jóvenes, donde ellos no sean un grupo que recibe pasivamente beneficios que vienen desde el Estado, sino que son protagonistas de las respuestas a sus problemas. La política debe ser entonces participativa, promotora de una concepción protagónica, no verticalista, de los beneficiarios.

(2.) Complementariamente la política debe dar cuenta del desafío de reconocer la diversidad y pluralidad juvenil. Los jóvenes a pesar de compartir un diagnóstico general, representan un sector que vive realidades particulares de acuerdo a diferencias de género, de urbanidad - ruralidad, de niveles de ingreso, etc.; que hacen que el acercamiento a ellos no pueda realizarse a través de una política o programas rígidos y uniformes.

En este punto se requiere contar con diagnósticos locales, que reflejen problemas cualitativos y cuantitativos que enfrenta un determinado sector de jóvenes, para de esa manera poder generar estrategias locales de desarrollo juvenil. Esta debiera ser una línea desarrollada con fuerza desde los nuevos municipios, lugares desde los cuales se debieran generar verdaderos programas de desarrollo juvenil comunales, que apuntaran más certeramente sobre las necesidades de los jóvenes de un sector determinado. Desde ese nivel debiera producirse también un diálogo con el nivel central, de recíproca influencia sobre el desarrollo de los planes y programas dirigidos a la juventud.

(3.) Las políticas debieran ser también integrales, ya que los múltiples problemas y desafíos que los jóvenes nos presentan no pueden ser abordados con respuestas parciales. Se requieren estrategias de desarrollo que apunten no solo hacia la mejoría de elementos básicos como son la salud, educación, vivienda; sino

también a elementos que aumenten la calidad de vida de los jóvenes como son la recreación , la participación , la información, el uso creativo del tiempo libre, etc. En este punto es necesario un esfuerzo integrador que permita generar una coherencia necesaria a los distintos programas sectoriales que apuntan a la juventud, para ello es fundamental contar con una interlocución permanente entre los distintos ministerios y servicios públicos que diseñan y ejecutan políticas para la juventud, de manera de definir conjuntamente metas, objetivos a alcanzar, evitando la duplicidad en el gasto y superposición de objetivos.

(4.) Otro desafío está dado por la necesidad de generar mayores oportunidades a los jóvenes en general, con un especial énfasis en los grupos más deficitarios, pero sin descuidar a sectores medios de la población de jóvenes los cuales también presentan restricciones a sus posibilidades de desarrollo. Para ello la política debe combinar programas de impacto masivo, que impacten sobre sectores medios de la población, con programas focalizados en los grupos de menores ingresos, donde los indicadores escogidos para la focalización deberán ser eficientes en la detección de grupos destinados a ser beneficiados con una política determinada.

Este es un punto de vital importancia, hasta ahora la mayoría de las políticas públicas caen en la categoría de políticas sociales focalizadas en los sectores de menores recursos, sin embargo no existen indicadores de apoyo a la focalización, específicos para los jóvenes, que nos permitan asegurar que esta asignación de recursos se está concentrando adecuadamente en los grupos de menores recursos. Allí es necesario fomentar la investigación en la materia, estandarizar los sistemas de información, validar los indicadores que se están utilizando, y desarrollar nuevos indicadores con cada vez mayores grados de confiabilidad. Esto apunta también a poder contar con niveles de información crecientemente confiables y comparables, que permitan facilitar el proceso de evaluación y verificación del cumplimiento de los objetivos de los programas.

Si bien se debe mejorar las formas de focalización de los programas, ésta no es la panacea, ya que se requieren también de políticas universales, que apunten a sectores sociales más amplios, y donde podría además incorporarse activamente el sector privado. Esto tiene que ver con el efecto multiplicador que podrían tener políticas que impacten a sectores menos vulnerables de la población.

(5.) Finalmente la política debe contar con una propuesta clara acerca del rol del sector privado, ya que éste puede actuar como agente dinamizador de políticas en áreas determinadas como la recreación, el turismo, los programas de capacitación de jóvenes, etc. Hasta la fecha las políticas de juventud han estado centradas principalmente en el sector público, desconociendo las

posibilidades de desarrollo que el sector privado ofrece, tanto en lo referente al aporte de nuevos recursos, como en el desarrollo de nuevas áreas programáticas.

B. CONTENIDOS DE LA POLITICA SOCIAL.

1. LOS JOVENES COMO PROTAGONISTAS DE LAS POLITICAS.

Un eje central y relevante que debe considerar una política de juventud es el de la participación juvenil, entendida tanto como la posibilidad de los jóvenes de ser protagonistas en la respuesta a sus problemas, como la generación de espacios y canales que nos permitan involucrar a los jóvenes en el diseño y evaluación de las políticas de juventud.

Las formas de abordaje de este punto pueden ser múltiples, y se traducirán en la incorporación en las etapas de diseño, ejecución y evaluación programática de metodologías que permitan a los jóvenes acceder o incorporarse a estos procesos. Otra forma de abordar este punto sería aumentando las habilidades de los jóvenes para el diseño y elaboración de proyectos, ampliando así sus posibilidades de pasar de la reivindicación a la propuesta, para de ese modo poder participar activamente en los procesos de definición de las políticas.

2. LA DESCENTRALIZACION DE LA POLITICA.

Este es también un punto central de la política, y que a partir de la democratización de los municipios cobra un valor estratégico fundamental. Con el desarrollo de este eje se debe poder encauzar la mirada de los jóvenes hacia el municipio, de modo de pasar de una demanda global Juventud-Gobierno, hacia una demanda específica Juventud-Municipio y, donde los jóvenes puedan encontrar en los municipios nuevos interlocutores.

Es entonces el municipio el lugar desde donde se debiera contar con una política de desarrollo comunal juvenil, a la manera de un plan joven comunal, que podrá con mayor propiedad cumplir con fundamentos básicos de una política de juventud, como es el ser participativa y adecuada a una realidad particular.

La descentralización va íntimamente ligada a la participación juvenil, ya que la apertura de espacios en el nivel local permitirá abrir nuevas posibilidades de participación a los jóvenes. Aquí

caben la ampliación de programas ya probados como las Casas de la Juventud, y otros nacientes como son la creación de nuevos espacios más pequeños de participación.

3. LOS TEMAS EMERGENTES.

La política debe necesariamente además de dar cuenta de las líneas ya desarrolladas por el Gobierno de la Concertación, recoger los temas emergentes, temas que durante la transición han quedado en el tintero, ya que han sido temas conflictivos, difíciles de abordar.

En este punto es ineludible el desarrollo de una política de educación sexual, que prevenga las consecuencias de una sexualidad ejercida sin conocimiento por parte de los jóvenes.

Deben tomarse también seriamente temas como el deporte y la recreación, promoviendo tanto el desarrollo del deporte masivo, como la necesaria mejoría del deporte de alto rendimiento.

Un elemento a ampliar y desarrollar en la nueva propuesta se refiere al aporte que el sector privado puede hacer en la política, sobre todo en lo referente a programas nuevos o a líneas no focalizadas en el grupo más pobre de los jóvenes. En este punto se debe ser pionero al proponer y abrir nuevas formas de relación con el sector empresarial, promoviendo activamente la financiación de nuevos programas.

Finalmente se deben recoger con fuerza temas como la ecología y la participación, presentando propuestas de abordaje de esos temas novedosas y efectivas.

4. LA INSTITUCIONALIDAD:

Se debe poder contar con una institucionalidad que permita el desarrollo de una política integral de juventud, para ello se piensa en avanzar en la capacidad del gobierno central para actuar coordinadamente, permitiendo contar así con una mayor capacidad de racionalizar el gasto público, con elementos de análisis comunes a la hora de asignar recursos o evaluar iniciativas, etc. En este punto la existencia de una instancia coordinadora como el INJ apunta a esta mejoría de la eficiencia del sector público al intersectar líneas de distintos ministerios y al generar las bases y lineamientos de la política de juventud.

Por otra parte es de vital importancia la existencia en el

nivel municipal de un plan de desarrollo juvenil comunal que ofrezca a los jóvenes de una comuna en particular oportunidades para un desarrollo más armónico. Este es un elemento nuevo que la política debe necesariamente considerar, para ello será necesario que los municipios orienten parte de sus recursos a identificar y satisfacer necesidades de los jóvenes de sus comunas, y ellos por su parte deberán comenzar a identificar al municipio cómo un lugar donde poder canalizar sus inquietudes. Para ésto el municipio deberá contar con los recursos técnicos y financieros que permitan el funcionamiento de este plan joven comunal. En este punto vemos indispensable contar con una adecuación orgánica en el municipio de modo de abrir una oficina juvenil, la cual deberá coordinar el funcionamiento del plan joven comunal.

Santiago, septiembre de 1992.